



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 056- 2019 – TR

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN, NEGOCIOS INTERNACIONALES, ECONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL

NUEVO REEMPLAZO

META

1) UNIDAD ORGANICA/OFCINA SOLICITANTE		Dirección de Formación Profesional y Capacitación Laboral de la Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral
2) DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN		Oficina General de Recursos Humanos
3) OBJETO DE LA CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS		Contar con el apoyo de un practicante para el cumplimiento de las actividades vinculadas a la Dirección.
4) REQUISITOS	Formación académica	Egresado (a) universitario de la carrera de Administración, Administración de Negocios Internacionales, Economía o Ingeniería Industrial.
	Estudios realizados	---
	Conocimientos	Office a nivel usuario. Conocimiento básico de costo o presupuesto.
	Competencias	Aprendizaje Continuo, Iniciativa, Trabajo bajo Presión, Planificación y gestión, Pensamiento analítico, Orientación al Logro de Resultados, Transparencia y Trabajo en Equipo.
5) NÚMERO DE PRACTICANTES SOLICITADOS		01
6) TAREAS O ACTIVIDADES		<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes estratégicos y operativos, a nivel de metas físicas y presupuestales. - Apoyar en la solicitud de certificación y rebajas de crédito presupuestario; así como, en las propuestas de notas modificatorias. - Apoyar en la elaboración de los viajes de comisión de servicio (manejo del SIGA). - Apoyar en la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas de la Dirección; así como, el seguimiento a los requerimientos solicitados. - Apoyar en la revisión de las rendiciones de viajes de las comisiones de servicios (facturas, boletas de viajes; entre otros).





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

	- Apoyar en la organización de reuniones de trabajo, talleres u otros.
7) PERÍODO DE PRÁCTICAS	Tres (03) meses, el mismo que se puede ampliar en función a necesidades institucionales.
8) SUBVENCIÓN ECONÓMICA	S/ 1240.00 (Un mil doscientos cuarenta y 00/100 Soles).
9) ETAPAS DE SELECCIÓN	a) Evaluación curricular (X) b) Evaluación técnica (X) c) Evaluación psicológica () d) Entrevista (X)

ESTEPANY BENAVENTE TORRE
Directora de Formación Profesional
y Capacitación Laboral

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en Portal de selección de prácticas	Del 09/08/2019 al 22/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones
2	Postulación a la convocatoria en Portal MTPE	Del: 23/08/2019 al 27/08/2019 - Fecha Inicio de Postulación: A partir del día 23/08/2019 - Fecha Fin de Postulación: Hasta la 11:59 PM del 27/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
3	Evaluación de ficha de postulación	Del 28/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos
4	Publicación de resultados de la Evaluación de la ficha de postulación	El día 02/09/2019	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones
5	Evaluación técnica	Del día 03/09/2019 al 04/09/2019	Oficina General de Recursos Humanos

**PERÚ**Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

6	Publicación de resultados de evaluación técnica	El día 04/09/2019	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones
7	Entrevista personal Lugar: Av. Salaverry 655 – Jesús María. Sede Central de Ministerio de Trabajo.	Del 05/09/2019 al 06/09/2019	Oficina General de Recursos Humanos y áreas solicitantes de personal.
8	Publicación de resultado final en la página web del MTPE	El día 06/09/2019	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS			
9	Suscripción del Convenio	Del 09/09/2019 al 13/09/2019	Oficina General de Recursos Humanos
10	Registro del Convenio	Del 09/09/2019 al 16/09/2019	Oficina General de Recursos Humanos

INDICACIONES IMPORTANTES:

- Todo Concurso Público de Prácticas está basado en las bases de postulación publicado en el portal de Convocatorias de Prácticas de Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, así como en la DIRECTIVA GENERAL 007 – 2019 – MTPE/4 (LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN). Se recomienda leer ambos documentos para precisión como se llevará a cabo cada etapa del CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS.

- Los interesados a postular al **CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS (MODALIDADES FORMATIVAS DE SERVICIOS)** deberán de presentar la documentación de postulación al correo electrónico seleccionpracticasmtp@trabajo.gob.pe, con nombre de asunto: **CPP N° 056-2019**. Los únicos documentos a ser enviados en el correo son los siguientes:

- 1) La ficha de postulación de practicantes y declaración jurada (ANEXO N° 4) escaneados en archivo PDF o JPG. y que se encuentren debidamente llenado, firmados y con huella digital (descargar archivo de Word ANEXO N° 4 en página principal del Portal de Prácticas de Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo).
- 2) Asimismo, adjuntar el documento escaneado que acredite la condición de egresado (constancia de egresado o documento que señale la condición de egresado debidamente suscrito y emitidos por el Centro de Estudios).
- 3) Solo en caso el postulante pertenezca al tercio superior, quinto superior o décimo superior, para su respectiva bonificación adicional en el concurso público, deberá de adjuntar escaneado el documento que acredite su condición de pertenecer a una de las categorías mencionadas.
- 4) Es opcional, es decir es no obligatorio, la presentación de documentos escaneados que sean sustento y estén relacionados con los conocimientos y competencias presentadas en el perfil de prácticas propuesto.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Solo se aceptarán los correos que sean remitidos en la fecha prevista según cronograma de convocatoria propuesto.

Asimismo, para la postulación a la práctica convocada, solo es admitida la remisión de la ficha de postulación que se remita en primera oportunidad, al correo electrónico seleccionpracticasmtp@trabajo.gob.pe, tomando como referencia los principios de mérito, transparencia e igualdad de oportunidades, definidos en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

El incumplimiento de las disposiciones antes prevista, la omisión del llenado de la ficha de postulación, el no adjuntar el documento de sustento obligatorio requerido, el no tener en cuenta algunos de los detalles especificados y de aquellos aspectos que están presentes en la BASE DE CONCURSO PÚBLICO y Directiva General 007 – 2019-MTPE/4 será la razón por el cual el postulante será declarado NO APTO o descalificado del Concurso Público de Prácticas Preprofesionales o Profesionales.

**OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**